



SANTA CRUZ

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Adquisiciones

YAER/KNCJ/MITE/MARR/GAGV/ACCM/ddv

Santa Cruz, 03 de Junio de 2025

VISTOS:

1. La Ley N°19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N°139 de fecha 10 de enero de 2025, que aprueba Plan de Compras de la Dirección de Salud para el año 2025.
3. Memorándum N°51 de la Directora Técnica SAR.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
5. Orden de compra N°3864-123-CM25 en estado guardada.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal requiere la compra de insumos de aseo para para sus dependencias.
- 2.- Que, la compra se encuentra incorporada al Plan de Compras de la Dirección de Salud Municipal para el año 2025.
- 3.- Que, esta compra se financiará con cargo a Convenio SAR.

DECRETO EXENTO N° 1572

- 1.- **APRUEBESE** la adquisición de insumos de aseo para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: **MG PUBLICIDAD Y EVENTOS SPA, RUT: 76.202.065-3**, según **Orden de Compra N° 3864-123-CM25**, por un monto de \$8.829.782, ya que corresponde a la primera opción de adquisición según La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 2.- **CARGUESE** el gasto a la Cuenta Presupuestaria N°215.22.04.007.001.038.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

c.c.:

- * Archivo (01)
- * Dirección de Salud (01)
- * Transparencia (01)